



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR 2014

Res. H N°

0365-14

Exptes. N° 4621/07, ~~4391/07~~, 5062/07, 4809/07, 4634/07, 4633.07 y 4.624/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de los Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE hasta tanto la Facultad inicie el correspondiente llamado a concurso resulta apropiado prorrogar la regularidad de los docentes que se detallan que tienen vencida la misma en sus respectivos cargos, por lo que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal a los fines de sanear la presente situación;

QUE el Departamento de Personal eleva informe con los respectivos vencimientos;

QUE el presente trámite obedece a un proceso de regularización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 475 aconseja prorrogar la condición de regular y hasta la sustanciación de los respectivos llamados a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a los docentes que se detallan a continuación, la condición de regular hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso regular o nueva disposición:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
Arias Avalos, Jorge Luis	5958	AD1°SD
Dudzicz, Verónica Cecilia	6335	AD1°
Fenoglio, Rodolfo Oscar	4575	JTPSD
Hurtado, Liliana Susana	5206	AD1°SD
Ledesma, Rossana Elizabeth	5646	AD1SD
Ontivero, Daniel Medardo	5057	AD1°SD
Vitry Di Bello, Christian Federico	5420	AD1°

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese a las respectivas Escuelas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa